



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **FUNDACIÓN ALIANZA EN EL DESARROLLO** fue creada el 12 de diciembre del 2000, con Acuerdo Ministerial 266, está domiciliada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, y orienta su gestión a propiciar proyectos y programas en beneficio de colectivos vulnerables;

Que, en coordinación con organizaciones nacionales e internacionales impulsa propuestas integradoras de recursos y capacidades para apoyar los procesos de cambio que precisa la sociedad, y lograr mayores objetivos en la recuperación de los esenciales valores humanos, con sentido de unidad, solidaridad y entrega;

Que, la Asamblea Nacional resalta los estudios e investigaciones realizados por la Fundación Alianza en el Desarrollo, donde expone las experiencias y proyectos que nutren un trabajo responsable y objetivo, dirigido a una atención prioritaria hacia los grupos más necesitados y en condiciones de alto riesgo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DESTACAR la misión que impulsa la **FUNDACIÓN ALIANZA EN EL DESARROLLO**, ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, ponderando su invariable disposición para trabajar por un ejercicio pleno de los derechos de las personas, con visión de respeto, inclusión y dignidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

12:55
L. 10/05/2021
R. Antonio Rosado